



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00004464- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Sra. Agustina Madarieta – D.N.I. 36.435.310, que fuera aprobado por RR-2020-869-E-UNC-REC,

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 65 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-67855-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Aprobar la Cláusula Adenda del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Sra. Agustina Madarieta – D.N.I. 36.435.310, que fuera aprobado por RR-2020-869-E-UNC-REC, la cual corre agregada al orde 67, la que forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar al Sr. Secretario de Gestión Institucional a suscribirla en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida según se detalla al orden 65 – nota 1.

ARTÍCULO 2º .- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

